

SE NOTIFICA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE PROCESOS- TÍTULOS PENDIENTES POR PRESCRIBIR

Juzgado 01 Municipal Pequeñas Causas Laborales - Bolivar - Cartagena <j01lpccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 16/03/2021 16:41

Para: Juzgado 01 Civil Pequeñas Causas - Bolivar - Cartagena <j01cpccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Municipal Pequeñas Causas Laborales - Bolivar - Cartagena <j02lpccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 03 Municipal Pequeñas Causas Laborales - Bolivar - Cartagena <j03lpccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 04 Municipal Pequeñas Causas Laborales - Bolivar - Cartagena <j04lpccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 05 Municipal Pequeñas Causas Laborales - Bolivar - Cartagena <j05lpccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bolivar - Cartagena <j02peqcacmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 03 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bolivar - Cartagena <j03peqcacmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 04 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bolivar - Cartagena <j04peqcacmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bolivar - Cartagena <j01peqcacmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Civil Municipal - Bolivar - Cartagena <j01cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Civil Municipal - Bolivar - Cartagena <j02cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 03 Civil Municipal - Bolivar - Cartagena <j03cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 04 Civil Municipal - Bolivar - Cartagena <j04cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 05 Civil Municipal - Bolivar - Cartagena <j05cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 06 Civil Municipal - Bolivar - Cartagena <j06cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 07 Civil Municipal - Bolivar - Cartagena <j07cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 08 Civil Municipal - Bolivar - Cartagena <j08cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 09 Civil Municipal - Bolivar - Cartagena <j09cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 10 Civil Municipal - Bolivar - Cartagena <j10cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 11 Civil Municipal - Bolivar - Cartagena <j11cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (523 KB)

01AutoOficialJuzgadosPais[22831].pdf;

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CARTAGENA

FECHA DE ENVÍO: MARZO 16 DE 2021

OFICIO 228- SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE PROCESOS- TÍTULOS PENDIENTES POR PRESCRIBIR

POR MEDIO DEL PRESENTE ESTAMOS NOTIFICANDO

SE COMUNICA ORDEN IMPARTIDA POR LA SEÑORA JUEZ DEL DESPACHO DE " poner en conocimiento a todos los juzgados municipales y circuitos del país, de los depósitos judiciales referenciados en el párrafo anterior, a fin de que, constaten y/o verifiquen si conocen o conocieron de procesos promovidos por los sujetos procesales que se relacionan allí y, solo en caso afirmativo, lo informen a este Juzgado al correo electrónico j01lpccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co, solicitando en el término máximo de tres (3) días hábiles, contados a partir de la notificación de este oficio, la conversión del (los) mencionado(s) depósito(s) judicial(es)."

NOTA:

SE SOLICITA EL APOYO DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR, EN EL SENTIDO DE DIFUNDIR EL PRESENTE CORREO ENTRE TODOS JUZGADOS MUNICIPALES Y DEL CIRCUITO DEL PAÍSA A FIN DE PONER EN CONOCIMIENTO LA PRESENTE SOLICITUD.

*** FAVOR ACUSAR RECIBIDO ***

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.